



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>CONVENIO RELACIONADO CON OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE LA PATRIA POTESTAD</b>			
DESCRIPCIÓN:			
SE DENOMINAN CONVENIOS AQUEL ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE DOS O MÁS PERSONAS CON EL OBJETO DE CREAR, MODIFICAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PATRIA POTESTAD.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1, 3 PÁRRAFO TERCERO, 4 PÁRRAFO NOVENO; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3 PÁRRAFO CUARTO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, OCTAVO, VEINTE, SESENTA Y DOS. CONVENCION INTERACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO; LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES I, II V, VI, X Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULO 3 FRACCIONES III Y VI; LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 106 Y 107; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO ARTÍCULO 7.30.		
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA SIMPLE Y/O CERTIFICADO DEL CONVENIO REALIZADO	VIGENCIA:	2022
¿SE REALIZA EN LÍNEA? :	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/> NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PARTES INTERESADAS NO CONVIENEN LA FORMA EN LA QUE CUMPLIRÁN CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE LA PATRIA POTESTAD.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. COPIA SIMPLE DEL INE DE LAS PARTES 2. COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO 3. RECIBO OFICIAL DE PAGO	ORIGINAL NO NO	COPIA 1 1	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO ARTÍCULO 7.8.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
1. NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DÍA HABIL
COSTO:	\$ 84.00 (OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	CUANDO POR ALGUNOS DE LOS PADRES EXISTE LA NEGATIVA DE CUMPLIR DE FORMA VOLUNTARIA SUS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCEN HACIA SUS HIJOS.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO					PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: GERALDINA GARCÍA MENESES									
DOMICILIO:		CALLE: AV. LERDO DE TEJADA			N° EXT. Y/O INT.:		S/N		
COLONIA:		LIBERTAD			MUNICIPIO:		NICOLÁS ROMERO		
C.P.:		54407			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
55		16604997			128		NO APLICA		pmpnyanr2019 @ mail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		CENTRO DE CAPACITACION SAN PEDRO							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LCDA. GRISEL MENDOZA VARGAS							
DOMICILIO:		CALLE: 20 DE NOVIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:		JUÁREZ CENTRO			MUNICIPIO:		NICOLÁS ROMERO		
C.P.:		54400			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00-17:00 HORAS		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA		NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NICOLÁS ROMERO							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EXISTE DIFERENCIA CON EL CONVENIO JUDICIAL?							
RESPUESTA:		SI, TODA VEZ QUE EL CONVENIO JUDICIAL SE ELEVA Y RECIBE LA CATEGORÍA DE COSA JUZGADA							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ PASA SI EL CONVENIO NO SE CUMPLE?							
RESPUESTA:		SE PUEDE INICIAR PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN LA VÍA DE CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR Y/O MATERIA CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO EN MATERIA CIVIL							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ TIPO DE CONVENIO SE HACE EN EL DIF?							
RESPUESTA:		DOCUMENTO EN EL QUE SE ACUERDAN OBLIGACIONES DE LOS PADRES Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DERIVADAS DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCEN.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									
N/A									

ELABORÓ:  LCDA. GRISEL MENDOZA VARGASA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO:  LCDA. GERALDINA GARCÍA MENESES PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 / 02 / 2022
--	--	---